

PROPUESTA

Yo, José C Bermúdez M, postulado al cargo de concejal, por el Municipio autónomo Dr. Jesús Enrique Lossada, de ser elegido en las venideras elecciones del 08 de Diciembre de 2013.

Propongo el siguiente Plan legislativo, que coadyuve con los intereses del pueblo, logrando su participación y protagonismo.

- Lograr a través de cursos, talleres, foros, otros; empoderar a las comunidades, organizaciones y al pueblo mismo sobre los asuntos de legislación en el Municipio.
- Desarrollar Planes estratégicos dentro del contexto de la Constitución de República Bolivariana de Venezuela y de las leyes que de ella emana, en lo que concierne a la parte legislativa municipal, hacia el pueblo.
- Ejercer funciones de control sobre el gobierno y la administración pública municipal, en los términos consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal.
- Elegir en la primera sesión de cada año del período municipal o en la sesión más inmediata siguiente, al Presidente o Presidenta dentro de su seno, y al Secretario o Secretaria fuera de su seno, así como a cualquier otro directivo o funcionario auxiliar que determine su Reglamento Interno.
- Conceptual ideas, debatirlas, analizarlas, planificarlas y desarrollarlas dentro del contexto legal de la legislación municipal con las comunidades y organizaciones que hacen vida en el Municipio.
- Promover los mecanismos que legalmente me estén conferidos y que contribuyan a garantizar en forma eficiente, suficiente y oportuna la participación ciudadana en el proceso de formación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública municipal.
- Aprobar las concesiones de servicios públicos o de uso de bienes del dominio público, y lo concerniente a la enajenación de los ejidos y otros inmuebles, previa solicitud motivada del alcalde o alcaldesa.
- Organizar toda la normativa referente a la justicia de paz en el Municipio.
- Las demás potestad que me confieran las leyes, ordenanzas y otros instrumentos jurídicos aplicables.

La Concepción, 8 de Agosto de 2013

“Conocimiento Conciencia y Compromiso”